



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 218/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00003092-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo Bartumeu Romero solicita la designación interina del agente Livio Nicolás Jofre en el cargo de Secretario Privado.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Memo N° 69/21 -SISTEA, informando que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Yamila Ottobre, conforme RP 745/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme RP 1237/19. Con carácter interino fue designada la agente Belén de los Angeles Yuli, conforme Resolución Presidencia N° 725/2020, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario Privado, el Sr. Magistrado propone la designación del agente Livio Nicolás Jofre, quien se desempeña con el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Derecho Contravencional y Penal Juvenil dependiente de la Secretaría General de Gestión de la Asesoría General Tutelar, conforme R AGT N° 150/2016.

Que una vez que sea resuelta la presente propuesta, el precitado agente deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Asesoría General Tutelar) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Livio Nicolás Jofre, legajo N° 6568, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

interino, a partir de la designación interina de la agente Belén de los Ángeles Yuli en el cargo de Prosecretaria Administrativa, y mientras se extienda la misma y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Yamila Ottobre; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Asesoría General Tutelar, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 218/2021